REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
16 DIC 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 4.051

RETIRO, 16 DIC. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentada los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	**FERNANDO MEZA CORREA**
RUT	:	Nº 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito
DESDE	:	02/01/2014
HASTA	:	06/01/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	03
PENDIENTES	:	22

NOMBRE	:	**LISSETTE VALLEJOS CARTES**
RUT	:	Nº 16.038.026-8
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	02/01/2014
HASTA	:	06/01/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	03
PENDIENTES	:	12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DECRETOS MUNICIPALES

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep